

# 1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco de Sabadell, S.A. se encuentra adherido al Fondo Español de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado Fondo es de 100.000 euros por depositante.

# Cuenta Expansión Negocios Plus

Pensada para que autónomos, comercios y pequeñas empresas se hagan grandes.

## 0 Comisiones

- De administración y mantenimiento de tu cuenta.
- Por las transferencias nacionales y a países del EEE que realices en euros vía BS Online.
- Por el ingreso de cheques y pagarés en euros domiciliados en entidades financieras en España.
- Rentabilidad 0% TAE.

## Tarjetas gratis

Una tarjeta de débito y otra de crédito gratuitas por titular o autorizado de la cuenta.<sup>(1)</sup>

## Condiciones especiales en TPV

Escoge la solución de pago que mejor se adapte a tu negocio:

### Opción 1:<sup>(2)</sup>

- 0,30 % de comisión por operación.
- 0 € de comisión por mantenimiento.

### Opción 2:

- Tarifa plana. Pagarás cada mes la misma cuota, siempre y cuando no te excedas de la facturación anual establecida.<sup>(3)</sup>

## Servicio Kelvin Retail gratuito

Y con tu TPV Banc Sabadell, contarás con un servicio periódico de información actualizada sobre el comportamiento de tu comercio, de tus clientes y de tu sector, para ayudarte en la toma de decisiones.

## Bonificación de hasta 20€/mes

Si domicilias conjuntamente la emisión de nóminas y seguros sociales, a partir del tercer mes de la apertura de la cuenta, te bonificamos el 1% con un máximo de 20€ brutos/mes.<sup>(4)</sup>

## Financiación preferente

Tendrás preferencia para encontrar la financiación que tu negocio necesita y condiciones especiales en pólizas de crédito. Y, además acceso a las líneas ICO para empresas y autónomos.

## BS Online y Sabadell Móvil gratuito

Para que puedas llevar a cabo cómodamente cualquier operación o consulta, cuando y donde lo necesites.

## BS AutoRenting: rotulación gratuita del vehículo comercial

Solo por ser titular de la Cuenta Expansión Negocios Plus, si contratas un vehículo de AutoRenting para tu negocio, te regalamos su rotulación.<sup>(5)</sup>

## Ventajas en la contratación de seguros<sup>(6)</sup>

Descuento permanente del 30% sobre la prima de Protección Comercios y Oficinas, y del 20% sobre la prima de Protección Empresas.

### **Servicio de asistencia jurídica telefónica y portal web exclusivo gratuitos<sup>(7)</sup>**

Te proporcionamos asistencia jurídica telefónica sobre cualquier tema relacionado con tu actividad profesional, las 24 horas del día, y un portal web en el que encontrarás ofertas para tu negocio o de uso personal con acceso desde BS Online.

### **Asesoría en e-commerce**

Contarás con el apoyo de expertos en e-commerce que te ofrecerán siempre la solución más adecuada a tu negocio.

### **Menor coste por la gestión de cobro de recibos (SEPA CORE)**

Por la presentación del recibo, solamente 0,60 euros + IVA.

### **Reintegros gratis en una amplia red de cajeros<sup>(8)</sup>**

Para disposiciones a débito de importe igual o superior a 60 euros.

En los cajeros de Banco Sabadell, las disposiciones a débito son gratis para cualquier importe.

### **Oferta financiera preferente para tus empleados**

También te ofrecemos ventajas preferentes y exclusivas para tus empleados. Consulta a tu gestor.

---

Infórmese sin compromiso en cualquiera de nuestras oficinas o visite el portal para empresas de Banco Sabadell ([www.bancsabadell.com/empresas](http://www.bancsabadell.com/empresas))

---

Las excelentes condiciones arriba mencionadas de la Cuenta Expansión Negocios Plus se mantendrán mientras se cumplan los requisitos establecidos en el contrato:

- Tener en los 3 últimos meses unos ingresos mínimos de 10.000 euros (se excluyen los ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular).
- Y cumplir mensualmente, como mínimo, dos de los siguientes requisitos: un cargo en concepto de emisión de nómina, un cargo en concepto de seguros sociales, un cargo en concepto de impuestos o dos cargos en concepto de recibos.

En caso de que el titular sea un comercio, también es requisito obligatorio disponer de TPV con nuestra entidad. Se consideran comercios a los efectos de la contratación de esta cuenta los que figuran en el listado publicado en [www.bancosabadell.com/cuentaexpansionnegociosplus](http://www.bancosabadell.com/cuentaexpansionnegociosplus).

Si al tercer mes no se cumplen estas condiciones, automáticamente la Cuenta Expansión Negocios Plus pasará a ser una Cuenta Relación.

1. Válido para una tarjeta de débito y una de crédito por titular en caso de persona física y por autorizado en caso de que el titular sea una persona jurídica.

2. Comisión por operación: siempre se aplica una comisión mínima de 0,05 euros. Para tarjetas JCB, CUP, de empresa europeas o cualquiera emitida fuera de Europa, la comisión por operación será del 1,80%.

Comisión por mantenimiento: exenta, tanto en el primer TPV como los adicionales son gratuitos. Se cobrará una cuota mensual de 9 euros/mes en el caso de TPVs inoperantes (menos de 20 operaciones/mes o facturación inferior a 4.000 euros/mes).

3. El exceso por facturación se cobrará al 1,10%. La Tarifa Plana contempla 1 TPV gratuito por comercio; si se solicitan TPV's adicionales se cobrará por TPV una cuota de mantenimiento 3 eur/mes por TPV. La Tarifa Plana no es ofertable para el TPV virtual.

4. El primer abono se efectuará durante el cuarto mes a partir de la apertura de la cuenta y será calculado en base a los cargos del tercer mes realizados en concepto nómina y seguros sociales. Los siguientes procesos de revisión/bonificación se realizarán mensualmente.

5. Rotulación en formato predefinido y monocolor.

6. Protección Comercios y Oficinas es el seguro denominado Zurich Negocios y Protección Empresas es el seguro denominado Zurich Pymes, ambos de Zurich Insurance plc, Sucursal en España, con NIF W0072130H y domicilio social en Via Augusta, 200, de Barcelona. Estos seguros están sujetos a los términos y las condiciones contratados en la póliza y mediado por BanSabadell Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A., con NIF A03424223 y domicilio en avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante. Esta sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Alicante y en la DGSyFP clave nº 0V-0004. Tiene concertado un seguro de responsabilidad civil y dispone de la capacidad financiera con arreglo al artículo 21 de la Ley 26/2006 de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados. Puede consultar las entidades aseguradoras con las que BanSabadell Mediación ha celebrado un contrato de agencia de seguros en la web <http://www.bancsabadell.com/bsmediacion>.

7. CRISTALWARE CONSULTING SERVICES S.L.U. es la entidad encargada del servicio de orientación jurídica telefónica y PEOPLE VALUE, S.L. es la entidad encargada del servicio de descuentos y beneficios. Los citados servicios serán prestados de acuerdo con las condiciones que dichas entidades tengan establecidas en cada momento, sin intervención ni responsabilidad alguna de Banco de Sabadell, S.A. El banco es ajeno a cualquier incidencia y/o circunstancia derivada o relacionada con la prestación de los servicios, los cuales, en todo caso, están sujetos a que se mantengan vigentes los acuerdos suscritos entre el banco y las indicadas entidades. El servicio de orientación jurídica telefónica no abarcará las cuestiones o posibles incidencias de la actividad del cliente que puedan afectar a sus relaciones con empresas del grupo Banco Sabadell, filiales o participadas.

8. En cajeros de las principales entidades adheridas a la red EURO 6000 (Abanca, BMN, Ibercaja, KutxaBank, Unicaja, Liberbank, Caja España Duero, CajaSur, Caixa Ontinyent, Colonya Caixa Pollença), en los cajeros de Bankia y en los del grupo Banco Sabadell.